



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00977170- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00977170- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional eleva solicitud de gastos para el pago del servicio de telefonía móvil -rubro cargo- de los meses de diciembre de 2025 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026- y solicita dejar sin efecto la RD-2026-206-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que el gasto responde a la necesidad de contar con accesibilidad a internet y comunicación móvil para la cobertura de eventos de la Facultad.

Que los pagos aprobados por RD-2026-206-E-UNC-DEC#FCC no fueron efectuados por lo que corresponde dejar sin efecto dicha resolución.

Que el monto total de la presente contratación no supera los veinte (20) Módulos, lo que hace que quede excluida del régimen general de contrataciones de la UNC.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación que demanda la presente provenientes de la Fuente 11 Contribución Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que de acuerdo al artículo 2 apartado I del Anexo III de la Ord. 4/2025 HCS, esta autoridad resulta competente para aprobar el pago de los servicios de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RD-2026-206-E-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de la Factura B N° 6518-15367699 de fecha 24/06/2026, a la empresa Telecom S.A., CUIT N° 30-63945373-8, por un monto total de pesos esos trescientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho con 30/100 (\$349.988,30.-), en concepto cargo telefónico correspondiente a los períodos diciembre de 2025 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y

junio de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la erogación aprobada en la presente sea afrontada con recursos provenientes de la Fuente 11 Contribución Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.